

**DECRETO LOCAL No. 025**  
del 22 de diciembre de 2020

**“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2020”.**

**EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Decreto 372 de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 372 del 2010 en su artículo 36 estipula que los F.D.L. efectuarán el ajuste al presupuesto de la vigencia en curso de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal inmediatamente anterior mediante Decreto Local.

Que en la Resolución No. SDH – 000191 del 2017, sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que mediante comunicación No. 2020EE31746 del 06 de Marzo de 2020, la SDH \_ Dirección Distrital de Presupuesto, informó sobre el ajuste presupuestal 2020 a la Disponibilidad Inicial, una vez distribuidos los excedentes financieros de los FDL por el CONFIS.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Reducir la Disponibilidad Inicial en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la Vigencia Fiscal 2020, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	REDUCIR
11	Disponibilidad Inicial	251.305.593

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Alcaldía Local de Usaquén  
Carrera 6 A # 118 - 03  
Código Postal 111711  
Tel. 6195088  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

**JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES**  
Alcalde Local de Usaquén



Proyectó: Luis Alberto Cuellar Sanabria

Alcaldía Local de Usaquén  
Carrera 6 A # 118 - 03  
Código Postal: 111711  
Tel. 6195088  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034  
Versión: 03  
Vigencia: 16 de enero de 2020

